



El delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco de Paula Algar, acompañado por el alcalde de Lucena, Juan Pérez, ha participado esta mañana en la liberación de 7 aves en la Reserva Natural Laguna Amarga, situada en el término municipal de Lucena, que habían sido atendidas en el Centro Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) de los Villares.

Se trata de 2 cárabos, 4 búhos chicos y un águila calzada, que ingresaron en el CREA a lo largo del presente año, procedentes de distintos puntos de la provincia de Córdoba, y que ya podían ser devueltos al medio natural.

El motivo del ingreso en el CREA de los cárabos y de los búhos chicos, ha sido caídas del nido. Tras su ingreso en el Centro, se les alimentó adecuadamente y tras su evolución favorable, se les adiestró para que volaran. En cuanto al águila calzada, ingresó con fractura en cúbito y radio del ala izquierda como consecuencia de una colisión. Para su recuperación se ha requerido de inmovilización y reposo hasta la formación del callo óseo, estiramientos tras la retirada del vendaje y musculación progresiva.

El delegado ha resaltado que “con esta suelta pública, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, se pretende concienciar a la ciudadanía de la importancia de la reintroducción de los animales en su hábitat natural, así como de la convivencia con los seres humanos y la responsabilidad que eso conlleva”.

Además, han participado en la suelta pública de más de 110 alumnos y alumnas del CEIP Valverde y Perales, de Baena, con 86 escolares entre ocho y diez años, y una treintena del IES Río Genil, de Jauja.

Algar ha afirmado que “el objetivo de las sueltas públicas es hacer partícipe a los/as más jóvenes de los valores naturales de nuestra fauna silvestre, y potenciar de esta manera, la educación ambiental como una apuesta para la conservación del medio ambiente de cara al futuro”.

Por su parte, el alcalde de Lucena, Juan Pérez, ha agradecido la invitación para participar en este acto por el Día Mundial del Medio Ambiente, y ha afirmado “la importancia que tiene la conservación desde el punto de vista medioambiental, así como preservar los distintos hábitats naturales, y sobre todo favorecer la implicación de los niños y niñas con el medio ambiente para tener un desarrollo totalmente sostenible”.

La liberación de estos animales ha sido posible gracias a la colaboración de la ciudadanía, al trabajo realizado por el personal del CREA y los Agentes de Medio Ambiente, los distintos puestos de la Guardia Civil, el Seprona y la Policía Local, a quienes el delegado ha agradecido su labor continua a favor de las especies.

Centros de Recuperación Especies Amenazadas (CREAS)

En los CREAS se reciben y atienden especies que necesitan cuidados y atención sanitaria con el fin de devolverlos al medio natural. El objetivo principal es la recuperación de los ejemplares de fauna terrestre amenazada o protegida, garantizando en todos los centros un mismo servicio eficaz y coordinado de atención de los avisos recibidos, primeros auxilios, traslado y recepción de los ejemplares en los distintos CREAS. Además, se establecen diagnósticos y tratamientos adecuados en cada uno de los casos.

El delegado ha explicado que “hay un CREA en cada provincia andaluza con el fin de dar a conocer a la ciudadanía en general los efectos negativos de la interferencia humana en la fauna, e identificar la acción positiva de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para minimizar e invertir, cuando sea posible, tales efectos”.

Durante 2016, se han efectuado 475 recogidas de especie de fauna silvestre, que fueron trasladadas al CREA de Los Villares. De estos, 448 ingresaron vivos y 27 muertos. De los animales ingresados vivos, 272 se han recuperado totalmente, lo que supone el 60,41% de los ejemplares que ingresaron el pasado año, por encima de la media nacional que se encuentra en torno al 40%.

Reserva Natural Laguna Amarga

La Laguna Amarga se ubica en el término municipal de Lucena, a unos 5 kms. de la pedanía de Jauja, que junto con la Laguna de Zóñar, Rincón, Tíscar, Jarales, Salobral y los embalses de Cordobilla y Malpasillo conforman las Reservas Naturales y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba. Se trata de una laguna de aguas permanente y otra temporal, está protegida desde 1984 y se encuentra declarada como Reserva Natural por la Ley 2/1989.

Se caracteriza por el contraste de las aguas de ambas lagunas, muy poco mineralizadas en la laguna Dulce y de carácter fuertemente salobre en la laguna Amarga, a la que en otro tiempo se le atribuían poderes curativos. De las dos lagunas, la que más aves acuáticas alberga es la Amarga, con porrones comunes, ánades azulones y fochas comunes, entre otras.

Durante el año pasado, se recibieron 13.992 visitantes en las Lagunas del Sur de Córdoba, manteniéndose en la media habitual, y el máximo de ejemplares censados en el mes de junio fue de 6.705 aves.